



**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CABILDO
DEL H. XV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, B.C.S.**

ACTA NÚMERO: 025

En la ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur, el día viernes 09 de septiembre del año 2016, en la Sala de Sesiones "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. Cabildo, se reunieron los integrantes del H. XV Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, presididos por el C. Lic. Armando Martínez Vega, en su carácter de Presidente Municipal, para llevar a cabo la **Décima Cuarta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo** de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 150 y 151 fracciones III y VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 35, 37, 38, 40 y demás relativos de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; 32, 33, 34, 35, 36 fracción I, 37, 44, 46 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Para iniciar los trabajos de la Sesión, el C. Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal del H. XV Ayuntamiento de La Paz, solicitó al Ciudadano Lic. Isidro Martín Ibarra Morales, Secretario General Municipal, pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo, encontrándose presentes los Ciudadanos Lic. **Armando Martínez Vega, Presidente Municipal; Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal; Lic. Jorge Arturo Barrón Pinto, Primer Regidor; Lic. Rocxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora; Lic. Pablo Ojeda Meza, Tercer Regidor; Profa. Ana Lorena Castro Iglesias, Cuarta Regidora; Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor; Lic. Arlen Ivet Palacio Villanueva, Sexta Regidora; C. Maximino Iglesias Caro, Séptimo Regidor; C. Gloria Judith Unzón Ojeda, Octava Regidora; Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora; C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor; C. José Oscar Martínez Burgos, Décimo Segundo Regidor; y C. Perla Guadalupe Flores Leyva, Décima Tercera Regidora.**

Confirmado el **Quórum Legal** con la asistencia de 14 integrantes del H. Cabildo y mencionando; el C. Presidente Municipal declaró **"SE ABRE LA SESIÓN"** siendo las 08:18 horas de la fecha señalada con antelación, por lo que a continuación solicitó al C. Secretario General Municipal, dar a conocer el Orden del Día programado para la Presente Sesión, así como someterlo a consideración del H. Cabildo.



El C. Secretario General Municipal dio lectura al Orden del Día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia, declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura de la Correspondencia recibida y turno a comisiones.
3. Lectura del Acta de la Décima Primer Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha viernes 26 de agosto de 2016; modificaciones y aprobación, en su caso.
4. Informe de Avance de Gestión Financiera (Cuenta Publica) del mes de julio de 2016, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se envía al H. Congreso del Estado de Baja California Sur, el Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de La Paz para el Ejercicio Fiscal 2017.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Organismos Descentralizados y Fideicomisos; y de Transporte Público, mediante el cual se autoriza al Comité Técnico de Fideicomiso del Transporte Colectivo, realizar las modificaciones necesarias para actualizar la vigencia del Fideicomiso de inversión, fuente de pago y/o garantía, para el desarrollo y optimización del transporte Público en el Municipio de La Paz, así como su reactivación en la contratación de la línea de crédito.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los Integrantes de la Terna para ocupar el cargo de Coordinador Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de La Paz, para el periodo 2016-2018.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal expresó lo siguiente: Síndica, Regidoras y Regidores, se somete a su consideración el orden del día para esta Sesión, si están de acuerdo en aprobarlo, favor de manifestarse en forma económica.

De conformidad a lo previsto por los artículos 94 fracción I, 95 fracción I y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a consideración del



H. Cabildo la propuesta del Orden del Día, en forma económica, siendo el resultado de la votación el siguiente: 14 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, en consecuencia, el C. Secretario General Municipal declaró formalmente aprobado por **Mayoría Simple** de votos el **Orden del Día de la Décima Cuarta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo**.

Acto seguido, se procedió con el desahogo del **Punto Número Dos** del Orden del Día aprobado, relativo a la **lectura de Correspondencia recibida y turno a comisiones**.

El C. Presidente Municipal solicitó la omisión de la lectura de Correspondencia recibida y turno de comisiones, toda vez que con anticipación a la fecha de la presente sesión, se hizo llegar a través de Secretaría General, el informe respectivo de la misma, por lo que si no hubiese inconveniente se procedería con la votación correspondiente, así pues, no habiendo observaciones, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I y 95 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a consideración del H. Cabildo, en forma económica, la petición mencionada, siendo el resultado de la votación la siguiente: 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, en consecuencia, se declaró formalmente aprobado por **Mayoría Simple** de votos, la **omisión de lectura de la Correspondencia recibida y turno de comisiones**.

Acto seguido, se procedió con el desahogo del **Punto Tres** del orden del día, relativo a la **lectura del Acta de la Décima Primer Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha viernes 26 de agosto de 2016; modificaciones y aprobación, en su caso**.

El C. Presidente Municipal solicitó la dispensa para la omisión de la lectura del acta antes mencionada, en virtud de que con antelación a la fecha de la Sesión se hizo llegar a través de Secretaría General Municipal, el proyecto de acta para su revisión, observaciones y modificaciones correspondiente; así pues, no habiendo inconveniente, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I y 95 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a votación económica la petición realizada, siendo el resultado de la votación el siguiente: 14 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, por lo tanto, **se declaró aprobado por Mayoría Simple de votos la dispensa para omitir la lectura del acta antes mencionada en el punto tres del orden del día**, para pasar a su aprobación respectiva; en este punto el C. Secretario General expresó que si alguien tuviese alguna observación con relación al proyecto de acta, hiciera favor de manifestarlo, en virtud de no haber observaciones, de conformidad a lo establecido por los artículos 94 fracción I y 95 fracción II del Reglamento Interior del



H. Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, se sometió a votación económica la aprobación del acta mencionada; siendo el resultado de la votación el siguiente: 14 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones; por lo cual, **se declaró formalmente aprobado por Mayoría Absoluta de votos, el Acta de la Décima Primer Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha viernes 26 de agosto de 2016.**

Se continuó con el **Punto Número Cuatro** del orden del día aprobado, relativo al **informe de avance de Gestión Financiera (Cuenta Publica) del mes de julio de 2016, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.**

Se le concedió el uso de la voz a la Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal, y Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para dar lectura al informe de referencia. Con fundamento en el Artículo 51 Fracción IV Inciso g; y 125 Fracción XII, de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, el C. Raúl Adrián Calderón Jordán, Tesorero Municipal del H. XV Ayuntamiento de La Paz, Baja California sur, remite a esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el Informe de Avance de Gestión Financiera (Cuenta Pública) del mes de **Julio** de 2016 de este H. XV Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, la información correspondiente se presenta para conocimiento del Honorable Cabildo.

Ingresos estimados y recaudados

Respecto a los ingresos, informamos a ustedes que el monto recaudado durante el mes de Julio del 2016, fue de: **\$ 69'621,474.00** (Sesenta y Nueve Millones Seiscientos Veintiún Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), lo que representa una variación menor en el ingreso de **-11.17%** con respecto a lo estimado, el cual ascendía a **\$ 78'376,404.00** (Setenta y Ocho Millones Trescientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Cuatro Pesos 00/100 M.N.). Mismos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO	INGRESO RECAUDADO	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Ingresos de gestión	22.977.222,00	18.312.199,00	- 4.665.023,00	-20,30%
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Sociales	55.380.570,00	51.295.471,00	- 4.085.099,00	-7,38%
Otros Ingresos y Beneficios	18.612,00	13.804,00	- 4.808,00	-25,83%
TOTAL	78.376.404,00	69.621.474,00	- 8.754.930,00	-11,17%



De los **Ingresos de Gestión**, informamos a ustedes que del importe estimado para este mes, que asciende a: **\$ 22'977,222.00** (Veintidós Millones Novecientos Setenta y Siete Mil Doscientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.); se recaudó la cantidad de: **\$ 18'312,199.00** (Dieciocho Millones Trescientos Doce Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos 16/100 M.N.), mismos que se desglosan de la siguiente manera:

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO	INGRESO RECAUDADO	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Impuestos	11,277,304,00	9,995,818,00	- 1,281,486,00	-11,36%
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	N.A.
Derechos	5,671,769,00	4,051,158,00	- 1,620,611,00	-28,57%
Productos de tipo corriente	560,971,00	87,006,00	- 473,965,00	-84,49%
Aprovechamientos de Tipo Corriente	3,427,038,00	2,586,613,00	- 840,425,00	-24,52%
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos	2,040,140,00	1,591,605,00	- 448,535,00	-21,99%
TOTAL	22,977,222,00	18,312,200,00	- 4,665,022,00	-20,30%

De las **participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sociales**, se recaudaron: **\$ 51'295,471.00** (Cincuenta y Un Millones Doscientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Setenta y Un Pesos 00/100 M.N.), de los **\$ 55'380,570.00** (Cincuenta y Cinco Millones Trescientos Ochenta Mil Quinientos Setenta Pesos 00/100 M.N.), que se encontraban estimados.

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO	INGRESO RECAUDADO	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Participaciones Federales	24,458,135,00	25,561,362,00	1,103,227,00	4,51%
Participaciones Estatales	9,789,127,00	9,752,335,00	- 36,792,00	-0,38%
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios	13,043,387,00	12,837,035,00	- 206,352,00	-1,58%
Fondo de Aportaciones para la infraestructura	3,089,921,00	3,144,739,00	54,818,00	1,77%
Fondo de Infraestructura Deportiva Municipal	5,000,000,00	-	- 5,000,000,00	N.A.
TOTAL	55,380,570,00	51,295,471,00	- 4,085,099,00	-7,38%

De los **otros ingresos y beneficios**, se tenía estimado percibir la cantidad de **\$ 18,612.00** (Dieciocho Mil Seiscientos Doce Pesos 00/100 M.N.), de los mismos se obtuvo un beneficio de **\$ 13,804.00** (Trece Mil Ochocientos Cuatro Pesos 00/100 M.N.), tal y como se muestra a continuación:



CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO	INGRESO RECAUDADO	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Intereses Bancarios	10.142,00	10.978,93	836,93	8,25%
Intereses No Bancarios	6.708,00	1.305,96	- 5.402,04	-80,53%
Intereses por prórroga o autorización para pagar en parcialidades créditos fiscales de impuesto predial	1.762,00	1.518,71	- 243,29	-13,81%
TOTAL	18.612,00	13.803,60	- 4.808,40	-25,83%

Egresos presupuestados y ejercidos

Respecto a los Egresos, informamos a ustedes que el monto total ejercido durante el mes de Julio de 2016, fue de: **\$ 84'323,046.00** (Ochenta y Cuatro Millones Trescientos Veintitrés Mil Cuarenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), lo que representa una variación a la baja de - **1.81%** de lo presupuestado, cantidad que asciende a: **\$ 85'874,353.00** (Ochenta y Cinco Millones Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Trescientos Cincuenta y Tres Pesos 00/100 M.N.), representándolo en la siguiente tabla:

CONCEPTO	EGRESO PRESUPUESTADO	EGRESO EJERCIDO	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Gastos de funcionamiento	82.537.384,00	82.085.987,00	- 451.397,00	-0,55%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Sociales	1.392.568,00	567.303,00	- 825.265,00	-59,26%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1.295.248,00	1.578.430,00	283.182,00	21,86%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	649.154,00	91.327,00	- 557.827,00	-85,93%
TOTAL	85.874.354,00	84.323.047,00	- 1.551.307,00	-1,81%

De los **gastos de funcionamiento**, el importe presupuestado para este mes se proyectó en la cantidad de: **\$ 82'537,384.00** (Ochenta y Dos Millones Quinientos Treinta y Siete Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), del cual se ejerció la cantidad de: **\$ 82'085,987.00** (Ochenta y Dos Millones Ochenta y Cinco Mil Novecientos Ochenta y Siete Pesos 00/100 M.N.), que representa una variación menor de **-0.55%**, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



CONCEPTO	EGRESO PRESUPUESTADO	EGRESO EJERCIDO	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Servicios personales	62.306.906,00	66.865.576,00	4.558.670,00	7,32%
Materiales y suministros	7.518.679,00	6.787.821,00	- 730.858,00	-9,72%
Servicios generales	9.487.758,00	8.432.589,00	- 1.055.169,00	-11,12%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	602.034,00	-	- 602.034,00	N.A.
Inversión Pública	2.622.006,00	-	- 2.622.006,00	N.A.
TOTAL	82.537.383,00	82.085.986,00	- 451.397,00	-0,55%

De las **transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sociales**, se tenía presupuestado **\$ 1'392,568.00** (Un Millón Trescientos Noventa y Dos Mil Quinientos Sesenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), del cual se ejercieron **\$ 567,303.00** (Quinientos Sesenta y Siete Mil Trescientos Tres Pesos 00/100 M.N.), como se muestra a continuación:

CONCEPTO	EGRESO PRESUPUESTADO	EGRESO EJERCIDO	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Ayudas sociales	1.392.568,00	567.303,00	- 825.265,00	-59,26%
TOTAL	1.392.568,00	567.303,00	- 825.265,00	-59,26%

De los **intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública**, se ejercieron **\$ 1'578,430.00** (Un Millón Quinientos Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Treinta Pesos 00/100 M.N.), de: **\$ 1'295,248.00** (Un Millón Doscientos Noventa y Cinco Mil Doscientos Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), que se tenía proyectado.

En el capítulo de **otros gastos y pérdidas extraordinarias**, se proyectó partida a ejercer por la cantidad de: **\$ 649,154.00** (Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), y se erogó el importe de **\$ 91,327.00** (Noventa y Un Mil Trescientos Veintisiete Pesos 00/100 M.N.).

Derivado de la información proporcionada por Tesorería Municipal, los estados financieros presentados arrojan un **Desahorro** de **\$ 14'701,573.00** (Catorce Millones Setecientos Un Mil Quinientos Setenta y Tres Pesos 00/100 M.N.), durante el mes de **Julio** de 2016.

Agotada la lectura, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General Municipal conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna **intervención**, se registraran para realizar sus manifestaciones respectivas.



El C. Presidente Municipal, al no haber comentarios y observaciones, solicitó al C. Secretario General Municipal, realizar la declaratoria respecto del Informe indicado en este punto.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General Municipal expresó lo siguiente: en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 51 fracción IV Inciso G) de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, se declara formalmente realizada la presentación del **informe de avance de Gestión Financiera (Cuenta Publica) del mes de julio de 2016, que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para el conocimiento respectivo del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**

Acto seguido, se procedió con el **Punto Número Cinco** del orden del día aprobado, **análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se envía al H. Congreso del Estado de Baja California Sur, el Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de La Paz para el Ejercicio Fiscal 2017.**

Se le concedió el uso de la voz a la Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal, y Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para dar lectura al Dictamen en referencia; *Buenos días compañeros Regidores y Regidoras, con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario; con fundamento en lo previsto en el penúltimo párrafo del numeral 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, solicitó respetuosamente al H. Cabildo dispensa para dar lectura sólo a una parte del documento, lo anterior en virtud de que con anticipación a la presente Sesión se les hizo llegar a través de la Secretaría General, el Instrumento mencionado, así pues, no habiendo inconveniente, procedió a la lectura del Dictamen referido, el cual se anexa al apéndice de este instrumento.*

Una vez agotada la lectura, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General Municipal conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registraran para realizar sus manifestaciones respectivas.

Agotado el proceso de análisis y discusión, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General Municipal, conducir la votación en forma nominal, de conformidad al Artículo 94 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General Municipal solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en Forma Nominal, indicando su nombre y el sentido de su voto, siendo el resultado de la votación el siguiente: 14 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones; por lo cual, **se declaró formalmente aprobado por**



Mayoría Simple de votos, el envío al H. Congreso del Estado de Baja California Sur, el Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de La Paz para el Ejercicio Fiscal 2017, lo anterior, de conformidad a lo vertido en el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. XV Ayuntamiento de La Paz.

Acto seguido, se procedió con el **Punto Número Seis** del orden del día aprobado, **análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Organismos Descentralizados y Fideicomisos; y de Transporte Público, mediante el cual se autoriza al Comité Técnico de Fideicomiso del Transporte Colectivo, realizar las modificaciones necesarias para actualizar la vigencia del Fideicomiso de inversión, fuente de pago y/o garantía, para el desarrollo y optimización del transporte Público en el Municipio de La Paz, así como su reactivación en la contratación de la línea de crédito.**

Se le concedió el uso de la voz al Lic. Jorge Arturo Barrón Pinto, Primer Regidor y Presidente de la Comisión de Organismos Descentralizados y Fideicomisos, para dar lectura al Punto de Acuerdo de referencia, *Buenos días compañeros Regidores y Regidoras, con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario; con fundamento en lo previsto en el penúltimo párrafo del numeral 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, solicitó respetuosamente al H. Cabildo dispensa para dar lectura sólo a una parte del documento, lo anterior en virtud de que con anticipación a la presente Sesión se les hizo llegar a través de la Secretaría General, el Instrumento mencionado, así pues, no habiendo inconveniente, procedió a la lectura del Punto de Acuerdo referido, el cual se anexa al apéndice de este instrumento.*

Una vez agotada la lectura, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General Municipal conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registraran para realizar sus manifestaciones respectivas.

Agotadas el proceso de análisis y discusión, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General Municipal, conducir la votación en forma nominal, de conformidad al Artículo 94 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General Municipal solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en Forma Nominal, indicando su nombre y el sentido de su voto, siendo el resultado de la votación el siguiente: 14 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones; por lo cual, **se declaró formalmente aprobado por Mayoría Calificada de votos, los siguientes acuerdos: PRIMERO: se autoriza al Comité Técnico de Fideicomiso del Transporte Colectivo, realizar las**



modificaciones necesarias para actualizar la vigencia del Fideicomiso de Inversión, fuente de pago y/o garantía, para el desarrollo y optimización del transporte público en el Municipio de La Paz. **SEGUNDO:** se autoriza al Presidente Municipal, Síndica Municipal, Secretario General Municipal y Tesorero Municipal para que en nombre y representación del Municipio de La Paz, de manera mancomunada por dos de los autorizados reactiven la línea de crédito Quirografario, pagadero al término del Ejercicio Fiscal, del Fideicomiso de Inversión, fuente alterna de pago y/o garantía, para el desarrollo y optimización del transporte público en el Municipio de La Paz, Baja California Sur, No. 15000-06-175 con la Institución Financiera Banco del Bajío S.A., Institución de Banca Múltiple. **TERCERO:** se autoriza al Presidente Municipal, Síndica Municipal, Secretario General Municipal y Tesorero Municipal, suscribir los documentos relacionados con la reactivación de la línea de crédito Quirografario para el Ejercicio Fiscal 2016 de manera mancomunada por dos de los autorizados, del Fideicomiso de Inversión, fuente alterna de pago y/o garantía, para el desarrollo y optimización del transporte público en el Municipio de La Paz, Baja California Sur, lo anterior, de conformidad a lo vertido en el Punto de Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Organismos Descentralizados y Fideicomisos; y de Transporte Público, del H. XV Ayuntamiento de La Paz.

Acto seguido, se procedió con el **Punto Número Siete** del orden del día aprobado, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los **Integrantes de la Terna** para ocupar el cargo de **Coordinador Municipal Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de La Paz**, para el periodo **2016-2018**.

En el uso de la voz a la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora y Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Inclusión de las personas con Discapacidad, realizó la propuesta mediante la cual se sometió a consideración del H. Cabildo, los Integrantes de la Terna para ocupar el cargo de Coordinador Municipal Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de La Paz, para el periodo 2016-2018, quedando de la siguiente manera:

1. C. Batatz Carballo Yazmith.
2. C. García López Kenia Serali.
3. C. Gómez Rodríguez Carlos Felipe.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General Municipal conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General Municipal solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizarán sus manifestaciones respectivas.



Agotado el proceso de análisis y discusión, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General Municipal, conducir la votación en forma nominal, de conformidad al Artículo 94 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General Municipal solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en Forma Nominal, indicando su nombre y el sentido de su voto; siendo el resultado de la votación el siguiente: 14 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones; por lo cual, **se declaró formalmente aprobado por Mayoría Simple de votos, los Integrantes de la Terna para ocupar el cargo de Coordinador Municipal Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de La Paz, para el periodo 2016-2018, quedando integrada por los siguientes aspirantes:**

1. C. Bataz Carballo Yazmith.
2. C. García López Kenia Serali.
3. C. Gómez Rodríguez Carlos Felipe.

Acto seguido, se procedió con el **Punto Número Ocho** del orden del día aprobado, **Asuntos Generales**.

Primera participación de Asuntos Generales; en el uso de la voz el Lic. Isidro Martín Ibarra Morales, Secretario General Municipal, expresando lo siguiente: les comento que se me hizo llegar dos oficios, de fecha 5 de Septiembre de 2016, el primero signado por la C. Perla Guadalupe Flores Leyva, Décima Tercer Regidora y el segundo oficio firmado por la Lic. Arlen Ivet Palacios Villanueva, Sexta Regidora; ambos oficios explican su interés por solicitar el cargo de la Presidencia de la Comisión de Relaciones Internacionales, Ciudades Hermanas y Turismo; la obligación como Secretario General Municipal es ponerlo en antecedente al pleno para que quede en actas e iniciar el proceso de análisis y discusión sobre este tema.

En relación a este punto el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal comento lo siguiente: efectivamente me llegaron los dos documentos antes mencionados y yo la instrucción que di fue, que el Secretario General Municipal convocara a una previa y en ella, tomarán los acuerdos pertinentes, para que no fuera una votación de Cabildo, esa fue la instrucción y lo dejo a consideración, si así desean que se realice en la próxima previa y en la otra que se dé a conocer el nombre del Titular.

Continuando con este punto la Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal, expresó: este tema, para informarle Presidente, que se trató en una previa y en ella se acordó que la votación se llevaría a cabo en esta Sesión, no sé qué opinen mis compañeros, si bien es cierto no estuvo la Regidora Perla y muchos aún no conocíamos de su intención, pero la Lic. Arlen lo tomó en



la reunión previa y se acordó precisamente porque el Regidor Oscar dijo que a la Regidora Perla le interesaba también el cargo y entonces quedamos que aquí se llevara la votación, solo para informarle que ya se vio en una previa y también aprovecho la ocasión para informar que si bien renuncie a la Presidencia de esa Comisión, hay muchos asuntos que están parados por no contar con una Presidenta que firme los Hermanamientos entonces, si lo consideraría yo que lo hiciéramos lo más pronto posible por la cuestión de que tenemos un Hermanamiento a mediados de septiembre con Álamo, Sonora y con El Fuerte, Sinaloa, de no hacerse aquí, si pongamos una fecha por la cuestión de que no se vayan a atrasar esos compromisos que ya se adquirieron.

Referente a este punto la Lic. Rocxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora, comentó lo siguiente: yo considero que deberíamos de someterlo a votación el día de hoy, aquí ante el pleno, es un tema que urge y se le ha dado demasiado tiempo, creo que aparte tenemos que resolver la solicitud de ambas Regidores, salvo lo que consideren los demás compañeros.

Referente a este punto se le concedió el uso de la voz a la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora, expresando lo siguiente: no quería opinar sobre este tema porque yo hice la observación en la reunión previa de Cabildo y lean los documentos, nos vamos a meter en otra dinámica, a mí me gustaría que si se va a llevar a cabo la votación, las cosas se hagan en la mesa, se hagan con toda la legalidad y se de lectura a los documentos, porque no solo es un solo espacio y estamos hablando de un solo espacio, tener claridad nada más porque somos un Cabildo que pretende trabajar en esa unidad y creo que no es justo que nos pongan en esta dinámica, es cuanto.

Referente a este punto se le concedió el uso de la voz a la Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal, expresando lo siguiente: compañera con todo el respeto que me merecen todos aquí y yo creo que por el respeto que nos tenemos todos, la cuestión es que en la previa acordamos que sólo se iba a votar la Presidencia y estuvieron todos presentes excepto la Regidora Perla y todos estuvieron de acuerdo que lo único que se sometería aquí sería la Presidencia, las Secretarías no se iban a votar porque la primer Secretaria no ha renunciado que es la Regidora Gloria y al renunciar la Regidora Arlen para ocupar la Presidencia yo pedí en ese espacio ser la Segunda Secretaria, les expuse mis motivos y estuvieron de acuerdo que no se votara, eso fue lo que acordamos que solo aquí se votaría la Presidencia, si no mal recuerdo y si usted recuerda quedamos que aquí se llevaría a cabo la votación así lo entendí yo y yo creo que así lo entendimos los demás.

Referente a este punto se le concedió el uso de la voz a la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora, expresando lo siguiente: por eso queremos legalidad, es que el documento que está presentando la Regidora Perla habla del otro espacio, lo veremos en la próxima Sesión, ya que habla en esta solicitud de dos espacios y esa es la claridad que debemos tener, poner en claro las cosas sobre la mesa, insisto son dos espacios los que se están generando y está solicitando por oficio ser considerada también en la Secretaría que supuestamente quedaría vacante.



Referente a este punto se le concedió el uso de la voz a la C. Perla Guadalupe Flores Leyva, Décima Tercer Regidora, expresando lo siguiente: precisamente lo que acaba de aclarar mi compañera Regidora, el oficio de solicitud de presidir la Comisión de Relaciones Internacionales va dirigido a que si no soy favorecida con la Presidencia de esta Comisión, se me otorgue la Secretaría que va a quedar vacante.

Referente a este punto se le concedió el uso de la voz a la C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor, expresando lo siguiente: creo que nos estamos complicando, porque no lo dejamos a que platiquen ellas, ellas son las interesadas, que se pongan de acuerdo y que nos hagan una propuesta de cómo quedaría la Presidencia y las Secretarías de la Comisión, si no se puede votar ahorita a lo mejor en la próxima extraordinaria y la podemos hacer solo para eso.

En relación a este punto el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal comentó lo siguiente: creo que tenemos tareas, unas urgentes otras inmediatas, yo creo que este es un tema como lo dice la Síndica, no es un tema menos importante pero tampoco podemos parar lo que tenemos, yo no quiero ver este tipo de discusiones en Cabildo, siempre ha sido más que los problemas que se presentan, cuando yo di la instrucción que fuera en la previa no sabía que ya había una reunión de previa y no había un acuerdo, me queda claro ahorita, los exhorto por la urgencia para que el próximo martes se reúnan a previa y me determine quién queda en la Presidencia y en las Secretarías, que quede el martes no es mucho son dos días hábiles y le damos facultades a la persona que quede el martes para que empiece a adentrarse en los problemas que tiene la Comisión y caminemos, así no lastimamos a nadie. Antes de finalizar la Sesión, quiero comentarles de manera muy rápida, acabamos de pasar un meteoro que si bien es cierto fue pronosticado de peligro, afortunadamente trajo a nuestro Municipio mucho beneficio de agua para las rancherías, en comparación de la ciudad a veces es más el daño ocasionado por el tema del bacheo y hoy quiero decirle que en el Consejo Estatal y en una gira que tuvimos la oportunidad de estar antier con Luis Felipe Puente, Coordinador de Protección Civil y el mismo Gobernador, nos felicitaban por la coordinación tan estrecha que tuvimos en el municipio, así como reconocer la conciencia ciudadana porque no se veía en la calle carros salvo los del operativo, estamos en el tema de limpieza a lo cual se ha sumado la SEDENA, así como Instituciones de la Sociedad Civil, en las escuelas están las brigadas de Servicios Públicos apoyando petición de la SEP; en el tema del bacheo tenemos con esquema con el Gobierno del Estado en el cual se ha estado trabajando; en el tema de Ingresos no quise tomar la palabra, yo valoro mucho que con esa responsabilidad hayan aprobado el presupuesto de ingresos, son ciento diez y seis millones menor que el presupuesto 2016, pero he dado instrucciones y por comentarios de ustedes que me han hecho de que el presupuesto de ingresos sea muy responsable y el presupuesto de egresos aún más responsable, estamos pasando los meses más difíciles de la Administración que son julio y agosto parte de septiembre donde hemos batallado



y hemos bajado recursos de donde se ha podido, pero se ha estado cumpliendo con nuestra nómina y con los servicios públicos municipales, en ese sentido el presupuesto de egresos tendrá temas de presupuesto como el tema del carnaval, de baches y otros conceptos que hoy no están en un presupuesto y nos hace buscar la manera para cubrir las necesidades; les pediré a las Comisiones estar pendientes viene un trabajo muy arduo para el Municipio de La Paz, porque estamos en espera de que se declare zona de desastre, lleva un procedimiento, me tocó como Secretario, tiene que la CONAGUA emitir un dictamen de desastre que va a la Secretaría de Gobernación y de ahí lo traduce en la declaratoria de desastre, de ser así los temas de las calles, viviendas, caminos vecinales, todo lo que se haya descompuesto por concepto de este fenómeno, tendrá que tener una evaluación, les pido a las Comisiones que estén al pendiente con el Secretario General Municipal, para cualquier situación que se presente.

Segunda participación de Asuntos Generales; se le concedió el uso de la voz a la C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor, expresando lo siguiente: sólo para felicitar lo que hicieron en la contingencia Presidente y Secretario, porque sé que durmieron poco, quiero felicitarlos en atención a la ciudadanía; cambiando un poco de tema, compañera Rocxana, sé que andas con mucho trabajo con la Comisión de Salud, sé que andan fumigando en las calles para lo del dengue y todos los mosquitos, pero no está demás si puedes hacer un escrito a la Secretaría de Salud para que no bajen la guardia porque cuando vas a Chametla hay de verdad unas lagunas, que a veces por más mínima que sea la lluvia se junta mucha agua en las calles, así evitaremos cualquiera de estas enfermedades provocadas por las lluvias, es cuanto.

Tercer participación de Asuntos Generales; se le concedió el uso de la voz a la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora, expresando lo siguiente: yo no hablaría ahorita por lo que está aconteciendo por lo del huracán porque yo creo que estaríamos en otro escenario, yo mejor me remito antes del huracán y vernos como Gobierno Municipal ante la ciudadanía, me he dado a la tarea de salir y recorrer las comunidades rurales como algunos centros de desarrollo social y me he encontrado con la situación de que aquí como lo dije y lo sostengo no se mueve una sola acción sin el visto bueno de nuestro Alcalde y a eso me refiero, solicitarle atentamente que nos considere en las actividades del Ayuntamiento, por coincidencia llegué a Chametla a una reunión donde se estaba llevando a cabo la instalación del vecino vigilante, me di a la tarea de solicitar cuantos comités se han instalado, cuantos faltan por instalarse, que programa de trabajo tienen, lo hice ya respetuosamente por oficio y no he tenido la respuesta en el tema y nosotros no somos considerados en las actividades del Ayuntamiento, pedí estar presente en la Junta del Organismo de SAPA de acuerdo al artículo 155 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, donde dice que los Regidores que no sean miembros de una Comisión podrán asistir a las reuniones de esta con voz pero sin voto, en el caso del uso de la voz únicamente podrá ejercitarse cuando el Presidente de la Comisión lo autorice, lo hice por escrito y hasta la fecha no creo que no haya habido ninguna reunión, a mí no se me ha considerado; solicite el oficio donde las tres oficinas fueron trasladadas al Gobierno del Estado, donde se hizo una gestión, donde se instruyó para que nos dieran el oficio donde se estaba



solicitando la intervención para ese famoso Convenio de Colaboración que no lo tengo todavía, me gustaría hasta donde Señor Presidente porque ni siquiera una gestión de un tope podemos hacer, lo hice por escrito y me contestaron que no se podía y veo en las redes sociales que algunos compañeros si tienen todas las facilidades, el mismo Secretario, algunos compañeros que inclusive están entregando algunos beneficios para la población porque no ser incluyentes con nosotros cuando menos en mi caso, creo que aquí somos un Ayuntamiento donde debemos dar respuesta por igual, somos señalados por igual pero los errores creo que nada más nos los vamos a llevar algunos, porque la cara de algunos es muy conocida en muchos lugares, se le está dando mucha preferencia a compañeros que están en otra jerarquía hay agradecimientos de los mismos, donde están las facilidades de las diferentes áreas que no ocupan que nosotros hagamos un oficio para que se aboquen, me di a la tarea de hacer oficios al área de Servicios Públicos solicitando lo mínimo pero es su función, porque tenemos que llegar a ese extremo, lo estoy haciendo para dejar la constancia pero porque no se aplican los Directores en hacer las cosas, ayer estuve en el centro DIF del Calandrio donde me dio pena la verdad porque la encargada del centro ni siquiera cuenta con lo mínimo para trabajar, creo que el DIF, lo dije en una de las Sesiones anteriores, nos estamos perdiendo en ser el caballito o el personal operativo de otras áreas, creo que aquí tenemos una figura que tenemos que rescatar que es la Presidenta del DIF, donde su trabajo también tiene que resaltar pero con estas debilidades se cae lo mucho que se está haciendo, debemos de cuidar en esa área que cuando menos nuestro personal operativo tenga lo mínimo para trabajar, creo que no pasa ni de cien pesos y ni siquiera eso tienen, había unas personas ahí, que cuando una persona te dice quiero suicidarme yo creo que ocupa un apoyo psicológico, ya se solicitó en varias ocasiones, veo que firman y firman Convenios de Colaboración con las diferentes instancias, diferentes conceptos y no le han dado la oportunidad de darle el acercamiento con alguna universidad que provea de algunos jóvenes que hagan su labor social en esas áreas estamos esperando a que suceda un accidente como el que ocurrió en Chametla donde se atropelló a una persona y es lamentable que un funcionario nuestro en una reunión de vecino vigilante diga que él está en contra de los topes y que está en contra de la ciclo vía, yo creo que son medidas de seguridad que se deben de premiar, creo que debemos de poner más atención en este tipo de situaciones y estar muy atentos a lo que la ciudadanía nos está demandando, no hemos sido convocados a muchas reuniones que se han estado llevando a cabo, yo difiero que en la mesa nos dice con todo respeto inclúyanse, está la agenda, el trabajo pero la verdad cuando se llega los casos en los hechos, en la realidad, en el tiempo que estamos transcurriendo no hay tal invitación, tal inclusión y no hay tal reconocimiento a la figura del Regidor a la figura de la Regidora, creo que somos un equipo, hemos sido solidarios con usted y me gustaría que reconsiderara mi situación y si es el sentir u ocupa que otro Regidor se lo diga y poder poner atención no importa, estaré para trabajar porque estoy por los ciudadanos y para los ciudadanos, es cuanto.

Referente a la Segunda y Tercera intervención el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal comento lo siguiente: primeramente al Regidor Cesar, el tema de salud el Comité de Protección Civil en el Consejo se dio el llamado y hoy se fortalece con la petición de usted, así como también la Secretaría de Salud estuvo aquí tomando nota de la preocupación que



teníamos por las comunidades de las colonias que tienen problemas severos de mosquitos y en la zona rural también vamos a estar presentes; en cuanto al tema de la Regidora Tamayo, la verdad el tema de información lo he dicho una y otra vez y la verdad es la misma que he dicho aquí y afuera, nuevamente ratifico lo del vecino vigilante y todas esas actividades son públicas y van los Regidores, yo les he dicho y se los dije a los Diputados y porque digo Diputados, porque ellos son quienes autorizan, son los que favorecen lo que queremos hacer y si en La Paz, tengo un evento y van los seis Diputados, excelente, yo voy fortalecido y si un evento están todos mis Regidores, por supuesto que voy más fortalecido, si alguien no sabe de algún tema, lo siento pero hay que estar preguntando y si hay alguna información que no llegue hay que preguntar a los compañeros el caso es sumarnos no quejarnos, yo creo que es un tema que debemos de tomar con mucha responsabilidad, en la Junta de Gobierno de SAPA se estableció un criterio y si estoy mal díganme, se le instruyó al Presidente de la Comisión que cuando hubiera una petición de un Regidor a través de él se sometiera a la Junta de Gobierno yo no tengo autoridad, tengo opinión pero soy un voto, Maximino para que estés muy pendiente; y un tema que me sigue preocupando es el tema de los DIF, pero más se hubiera preocupado cuando entramos nosotros, que los veintiocho centros estaban cerrados, llenos de basura, hoy se han ido abriendo, los hemos ido pintando, arreglando, haciendo inventarios de las personas con discapacidad, personas de la tercera edad que les habían quitado las despensas para entregarlas políticamente en otros lados, hoy estamos recuperando todos esos inventarios, hay mucho por hacer en el DIF, hay que hacer tareas, yo les proponía traemos una propuesta muy ambiciosa para el baile de Facha y Fantasía, que le genere otro tipo de recursos, el pasado le dejo doscientos cincuenta mil pesos, que se puede hacer y de aquí les estamos dando pero poco, es un tema que se va a valorar en el presupuesto de Egresos, ustedes lo van a ver ahí, eso que comenta usted qué bueno que lo comenta y se plasme en el presupuesto de egresos, pero volviendo a los temas que me dice Regidora he sido un hombre abierto y creo que así como dijo el Regidor Cesar, aquí estuvo él y estuvieron muchos llamando para preguntar que se ofrecía y yo no recibí una llamada de usted para decir Presidente estoy a sus órdenes para lo que se ofrezca, si vamos a los hechos de la realidad, yo creo que tenemos que hacer conciencia todos, que si hay un meteoro no se requiere mandarles un boletín de prensa, se sabe de antemano que hay un problema y que el Presidente y el Secretario deben de estar ahí, vamos a sumarnos no se trata de hacer una reunión de polémica, se trata de una reunión de Cabildo donde podamos sumarnos todos y atender aquellas solicitudes, hoy aquí en La Paz, escuchen los noticieros es queja, agua, basura, porque dejamos unos días sin operar la basura porque el meteoro mismo no lo permite, hoy tenemos una acumulación de basura y a la gente no le importa, la gente quiere que le recojan la basura, a la gente si hay problema de agua a ellos no les importa ellos quieren su agua, yo creo que si tenemos que hacer este ejercicio de irnos sumando, yo Regidora trato de ver lo que puedo hacer pero siempre lo he dicho bienvenidos los que se quieran sumar a las tareas.

Referente a este punto se le concedió el uso de la voz a la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora, expresando lo siguiente: yo agradezco esa apertura que usted tiene, pero yo hice al inicio de mi intervención un análisis de antes del huracán y con referencia a que



no es queja sino que tenemos que tener presente cada una de las actividades y estar atento donde estamos fallando para corregirlo, en segundo término, en cuanto usted se refiere al huracán, efectivamente yo hice mi trabajo no ocupe hablar con usted para estar presente porque tengo afortunadamente a quien atender allá afuera y lo hice y lo canalice a través de atención ciudadana, también estuve caminando; y en cuanto a que debemos ser incluyentes en la programación de los trabajos simplemente que nos comuniquen donde se van a llevar a cabo las reuniones porque nos estamos enterando a través de las redes sociales.

Una vez agotadas las intervenciones, se procedió con el **Último Punto del Orden del Día aprobado, Clausura**; otorgando el uso de la voz el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, para hacer la declaratoria de Clausura correspondiente, quien expresó lo siguiente: Agradecer y felicitar nuevamente a la Síndica y todos las Regidoras y los Regidores por la aprobación de estos puntos, hoy va nuestro presupuesto de Ingresos al Congreso, seguramente no tendrá observaciones, es un trabajo que se ha aprobado, hoy también el tema del fideicomiso de transporte que como bien lo decía el Regidor Cesar y ustedes lo han manifestado de que hay una necesidad creciente de ir mejorando las unidades y quiero decirles que los transportistas se lo merecen, han estado pagando puntualmente, y por supuesto todo esto por la sociedad paceña, a La Paz que queremos. Así pues, no habiendo otro asunto que tratar, **"SE LEVANTA LA SESIÓN"** siendo las 09:45 horas del día viernes 09 de septiembre del año 2016, dándose por clausurado los trabajos la de **Décima Cuarta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO.

LIC. ARMANDO MARTÍNEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. XV AYUNTAMIENTO
LA PAZ, BCS



LIC. ROSA EVELIA SOLÓRIO RAMÍREZ
SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. JORGE ARTURO BARRÓN PINTO
I REGIDOR

LIC. ROCXANA VIANEY REYES SIMÓN
II REGIDOR

LIC. PABLO OJEDA MEZA
III REGIDOR

PROFA. ANA LORENA CASTRO IGLESIAS
IV REGIDORA

PROF. JULIO CERVANDO HIGUERA
MÁRQUEZ
V REGIDOR

LIC. ARLENTIVET PALACIO VILLANUEVA
VI REGIDORA

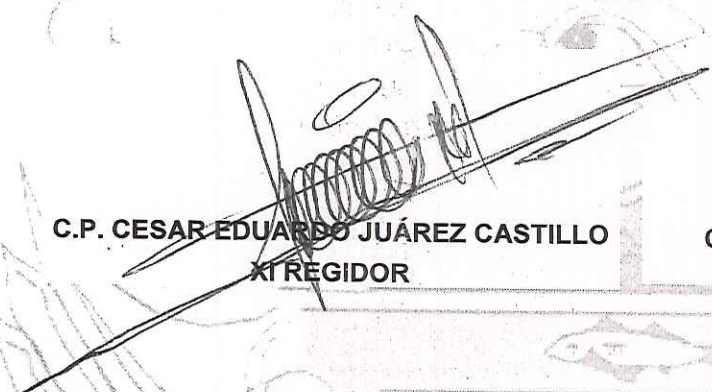
C. MAXIMINO IGLESIAS CARO
VII REGIDOR

C. GLORIA JUDITH UNZÓN OJEDA
VIII REGIDORA

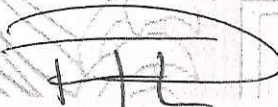
LIC. ROSALVA TAMAYO AGUILAR
X REGIDORA

"Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Décima Cuarta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, celebrada el día viernes 09 de septiembre del año 2016, en la Sala de Sesiones de Cabildo "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. XV Ayuntamiento de La Paz".




C.P. CESAR EDUARDO JUÁREZ CASTILLO
XI REGIDOR


C. JOSÉ OSCAR MARTÍNEZ BURGOS
XII REGIDOR


C. PERLA GUADALUPE FLORES LEYVA
XIII REGIDORA


LIC. ISIDRO MARTÍN IBARRA MORALES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL


"Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Décima Cuarta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, celebrada el día viernes 09 de septiembre del año 2016, en la Sala de Sesiones de Cabildo "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. XV Ayuntamiento de La Paz".